RESOLUCIÓN UEPP N° 248 /2024

POR LA CUAL SE PRORROGA EL PLAZO DE EJECUCIÓN DE OBRAS, POR INCLEMENCIAS CLIMÁTICAS, DEL CONTRATO N° 4/2022 SUSCRITO CON EMPRESA HEIDECOM S. A. - LOTES 1 Y 3, EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 3/2022 "*CONSTRUCCIONES, AMPLIACIONES Y REPOSICIÓN DE 79 ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DEL MEC EN 5 DEPARTAMENTOS GEOGRÁFICOS DEL PAÍS*" PLURIANUAL - ID N° 410.114.

Asunción, 15 de julio de 2024

VISTO: El Memorándum C.A.L. N° 295/2024, presentado por la Coordinación de la Asesoría Legal de la Unidad Ejecutora de Programas y Proyectos (UEPP), que tiene su origen en el Memorándum CAC N° 409 – DCG N° 189/2024 y Memorándum CAC N° 159 – DCG N° 60/2024, de la Coordinación de Adquisiciones y Contrataciones de la UEPP, y;

CONSIDERANDO: Que, por el mencionado memorándum se remite la proforma de resolución *"Por la cual se prorroga el plazo de ejecución de obras por inclemencias climáticas del contrato N° 4/2022 suscrito con empresa HEIDECOM S.A. - Lotes 1 y 3, en el marco de la Licitación Pública Nacional SBE N° 3/2022 "Construcciones, ampliaciones y reposición de 79 establecimientos educativos del MEC en 5 departamentos geográficos del país" Plurianual - ID N° 410.114";*

Que, la Ley Nº 1533/00 "*Que establece el régimen de obras públicas*", capítulo XIV De la ejecución y recepción de obras, en su artículo 44 prescribe: *"…En el contrato se establecerá el plazo para el inicio y terminación de la obra, que se ajustará a las especificaciones técnicas, al pliego de bases y condiciones y demás documentos del llamado a licitación pública o concurso. En el contrato se establecerán también las sanciones que correspondan aplicar por su incumplimiento…";*

Que, la ley N° 5749/2017 *"Que establece la Carta Orgánica del Ministerio de Educación y Ciencias"*, en su artículo 17 dispone: *"Funciones del ministro. El Ministro de Educación y Ciencias es la máxima autoridad institucional y como tal posee las siguientes funciones: a) ejercer la representación del Ministerio de Educación y Ciencias y conforme a los requerimientos designará a sus representantes…";*

Que, el decreto N° 2992 "Por el cual se reglamenta la ley N° 2051/2003, «*De contrataciones públicas», y su modificatoria la ley N° 3439/2007*", en su art. 97: Prórroga, estipula: "*…Cuando por caso fortuito o fuerza mayor debidamente documentado, se haya producido la imposibilidad temporal de ejecutar las obras, los días no trabajados no se computarán dentro del plazo de ejecución y serán consideradas prórrogas…";*

Que, por decreto N° 6833/2017 se crea la Unidad Ejecutora de Programas y Proyectos del Ministerio de Educación y Ciencias, dependiente de la máxima autoridad ministerial, y en su artículo 2° establece taxativamente que la Unidad Ejecutora de Programas y Proyectos del Ministerio de Educación y Ciencias (UEPP-MEC) será la dependencia que dirigirá, definirá, dispondrá la implementación y ejecutará los programas y proyectos financiados por el Fondo para la Excelencia de la Educación y la Investigación (FEEI), del Crédito Externo y de otros, ejecutados por el Ministerio de Educación y Ciencias;

Que, por decreto N° 5304 de fecha 18 de mayo de 2021, fue designada la señora Dalila Noemí Zarza Paredes, con cédula de identidad civil número 2.313.481, como Coordinadora General de la Unidad Ejecutora de Programas y Proyectos, dependiente de la máxima autoridad ministerial;

Que, la resolución N° 6011 de fecha 04 de abril de 2017 "*Por la cual se designan Unidad Ejecutora, Ordenador de Gastos Alterno y Habilitado Pagador de los programas y proyectos implementados por este Ministerio*", en su artículo 2° dispone: "*AUTORIZAR al Coordinador General de la Unidad*

RESOLUCIÓN UEPP N° 248 /2024

POR LA CUAL SE PRORROGA EL PLAZO DE EJECUCIÓN DE OBRAS, POR INCLEMENCIAS CLIMÁTICAS, DEL CONTRATO N° 4/2022 SUSCRITO CON EMPRESA HEIDECOM S. A. - LOTES 1 Y 3, EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 3/2022 "*CONSTRUCCIONES, AMPLIACIONES Y REPOSICIÓN DE 79 ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DEL MEC EN 5 DEPARTAMENTOS GEOGRÁFICOS DEL PAÍS*" PLURIANUAL - ID N° 410.114.

Ejecutora de Programas y Proyectos (UEPP), a representar al Ministerio de Educación y Ciencias en el marco de los programas y proyectos detallados en el apartado precedente, mediante la suscripción de los siguientes documentos: ...Resoluciones correspondientes a procesos de contrataciones públicas, enmarcadas en las disposiciones de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el decreto reglamentario N° 21.909/03 y sus modificaciones y demás disposiciones vigentes en la materia";

Que, la resolución N° 2 de fecha 17 de agosto de 2023, en su apartado 2° designa a la señora Dalila Noemí Zarza Paredes como ordenador de gastos alterno de los programas y proyectos del Ministerio de Educación y Ciencias;

El contrato N° 4/2022, suscrito con empresa HEIDECOM S.A. - Lotes 1 y 3, en el marco de la licitación pública nacional SBE N° 3/2022 "Construcciones, ampliaciones y reposición de 79 establecimientos educativos del MEC en 5 departamentos geográficos del país" Plurianual – ID N° 410.114";

Que, por nota de fecha 03 de noviembre de 2023 la empresa HEIDECOM S. A., presenta a la Coordinación de Proyectos de Infraestructura, el pedido de prórroga por lluvias y sus incidencias del mes de octubre de 2023, correspondiente al lote 1 y 3. Asimismo, en fecha 06 de diciembre de 2023, la empresa contratista, mediante nota dirigida a la Coordinación de Proyectos de Infraestructura, solicita prórroga por lluvias y sus incidencias del mes de noviembre de 2023, correspondiente al lote 1 y 3;

Que, mediante memorándum C.P.I. N° 174/2024, de fecha 11 de abril de 2024, la Coordinación de Proyectos de Infraestructura de la Unidad Ejecutora de Programas y Proyectos, en su calidad de administrador del contrato aprueba la prórroga requerida por la empresa, según se desprende del informe técnico, que de su parte conclusiva se extrae cuanto sigue: *"La Coordinación de Proyectos de Infraestructura como administrador del contrato en conjunto con ésta fiscalización dan por aprobada la solicitud de prórrogas de la empresa contratista HEIDECOM S.A. por razón de inclemencias climáticas habiendo evaluado las causales invocadas por la contratista y verificado todas la documentación presentada y asentada en los libro de obra y registro de precipitaciones emitidos por la Dirección de Aeronáutica Civil (DINAC), otorgando así la prórroga de plazo de ejecución por el mes de octubre y noviembre"*, conforme a las siguientes consideraciones:

N°	Instituciones del Lote N° 1	OS N° 2	Plazo 180 días	Corrimiento por Adenda N° 1- 36 días	lluvia de octubre, en días	Corrimiento de plazo	lluvia de noviembre, en días	Corrimiento de plazo
1	Escuela Básica Nº 28 y Colegio Nacional Próceres de Mayo	01/08/23	28/01/24	04/03/24	04	08/03/24	06	14/03/24
2	Escuela Básica Nº 1730 Inmaculada Concepción	28/12/23	25/06/24	06/07/24	N/A	N/A	N/A	N/A
3	Escuela Básica Nº 1312 Vitalina Torres Vda. de Garcete	28/12/23	25/06/24	06/07/24	N/A	N/A	N/A	N/A
4	Colegio Nacional Santa Clara	17/10/23	14/04/24	20/05/24	02	22/05/24	06	28/05/24
5	Escuela Básica Nº 445 Isabel Paredes Chávez	01/02/24	30/07/24	3/09/24	N/A	N/A	N/A	N/A
6	Colegio Nacional Independencia Nacional	01/02/24	30/07/24	3/09/24	N/A	N/A	N/A	N/A
7	Escuela Básica Nº 4602 y Colegio Nacional 12 de Abril	01/08/23	28/01/24	04/03/24	04	08/03/24	06	14/03/24
8	Escuela Básica N° 2095 Panchito López	01/08/23	28/01/24	04/03/24	04	08/03/24	06	14/03/24
9	Escuela Básica N° 443 Mayor Julio D. Otaño	17/10/23	14/04/24	20/05/24	02	22/05/24	06	28/05/24
10	Escuela Básica Nº 1669 Francisco Caballero Álvarez	17/10/23	14/04/24	20/05/24	02	22/05/24	06	28/05/24
11	Escuela Básica Nº 1.717 Francisco Solano López	Con recepción definitiva						

RESOLUCIÓN UEPP N° 248 /2024

POR LA CUAL SE PRORROGA EL PLAZO DE EJECUCIÓN DE OBRAS, POR INCLEMENCIAS CLIMÁTICAS, DEL CONTRATO N° 4/2022 SUSCRITO CON EMPRESA HEIDECOM S. A. - LOTES 1 Y 3, EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 3/2022 *"CONSTRUCCIONES, AMPLIACIONES Y REPOSICIÓN DE 79 ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DEL MEC EN 5 DEPARTAMENTOS GEOGRÁFICOS DEL PAÍS"* PLURIANUAL - ID N° 410.114.

12	Escuela Básica N° 6860 María del Rosario Torres Argüello	17/10/23	14/04/24	20/05/24	02	22/05/24	06	28/05/24
13	Escuela Básica N° 359 Don Cipriano Argüello	01/08/23	28/01/24	04/03/24	04	08/03/24	06	14/03/24
14	Escuela Básica Nº 4.949 Acosta Ñu	Con recepción definitiva						
15	Escuela Básica Nº 1732 y Col. Nacional Dominga Ocáriz de Samaniego	01/02/24	30/07/24	06/09/24	N/A	N/A	N/A	N/A
16	Escuela Básica Nº 3229 San Juan Bautista	01/02/24	30/07/24	06/09/24	N/A	N/A	N/A	N/A
17	Colegio Nacional Pbro. Sebastián Pintos	01/08/23	28/01/24	04/03/24	04	08/03/24	06	14/03/24
18	Escuela Básica N° 4137 Prof. Luis María Argaña	28/12/23	25/06/24	06/07/24	N/A	N/A	N/A	N/A
19	Colegio Nacional Cnel. Mongelos	28/12/23	25/06/24	06/07/24	N/A	N/A	N/A	N/A

N°	Instituciones del Lote N° 3	OS N° 2	Plazo 180 días	Corrimiento por Adenda N° 1- 36 días	lluvia de octubre, en días	Corrimiento de plazo	lluvia de noviembre, en días	Corrimiento de plazo
1	Colegio Nacional Gral. José Gervasio Artigas	28/12/23	25/6/24	6/7/24	N/A	N/A	N/A	6/7/24
2	Escuela de Comercio La Paloma	Con recepción definitiva						
3	Escuela Básica Nº 1280 San Francisco de Asís	1/8/23	28/1/24	4/3/24	8	12/3/24	9	21/3/24
4	Escuela Básica N° 4306 San José Obrero	17/10/23	14/4/24	20/5/24	4	25/5/24	9	2/6/24
5	Escuela Básica Nº 5684 Adela Speratti	1/8/23	28/1/24	4/3/24	8	12/3/24	9	21/3/24
6	Escuela Básica Nº 2521 José Asunción Flores	1/8/23	28/1/24	4/3/24	8	12/3/24	9	21/3/24
7	Escuela Básica Nº 1316 Luis Alberto del Paraná	1/8/23	28/1/24	4/3/24	8	12/3/24	9	21/3/24
8	Escuela Básica N° 5688 Nueva Esperanza	17/10/23	14/4/24	20/5/24	4	25/5/24	9	2/6/24
9	Escuela Básica N° 1281 Sagrado Corazón de Jesús	Con recepción definitiva						
10	Escuela Básica Nº 5759 San Miguel	1/8/23	28/1/24	4/3/24	8	12/3/24	9	21/3/24
11	Escuela Básica Nº 2407 Laurel	17/10/23	14/4/24	20/5/24	4	25/5/24	9	2/6/24
12	Colegio Nacional Ygatimí	28/12/23	25/6/24	6/7/24	N/A	N/A	N/A	6/7/24
13	Escuela Básica Nº 5737 Julia A. Barazetti	28/12/23	25/6/24	6/7/24	N/A	N/A	N/A	6/7/24
14	Escuela Básica N° 3645 3 de Febrero	1/2/24	30/7/24	3/9/24	N/A	N/A	N/A	3/9/24
15	Colegio Nacional Corpus Christi	17/10/23	14/4/24	20/5/24	4	25/5/24	9	2/6/24
16	Escuela Básica Nº 4297 Medalla Milagrosa	1/8/23	28/1/24	4/3/24	8	12/3/24	9	21/3/24
17	Escuela Básica Nº 2888 Moisés S. Bertoni	28/12/23	25/6/24	6/7/24	N/A	N/A	N/A	6/7/24
18	Escuela Básica N° 3646 María Auxiliadora	1/2/24	30/7/24	3/9/24	N/A	N/A	N/A	3/9/24
19	Escuela Básica N° 984 Bernardino Caballero	Con recepción definitiva						

Que, la empresa HEIDECOM S.A., solicita a la Coordinación de Proyectos de Infraestructura, el pedido de prórroga por lluvias y sus incidencias del mes de enero, febrero, marzo y abril 2024, correspondiente a los Lotes 1 y 3, a través de las notas de fechas 5 de marzo de 2024 – Expediente N° 1362, 17 de abril de 2024 – Expediente N° 2698 y 6 de mayo de 2024 – Expediente N° 3207 respectivamente;

Que, mediante memorándum C.P.I. N° 436/2024, de fecha 02 de julio de 2024, la Coordinación de Proyectos de Infraestructura de la Unidad Ejecutora de Programas y Proyectos, en su calidad de administrador del contrato aprueba la prórroga requerida por la empresa, según se desprende del informe técnico que forma parte del memo interno N° 259/2024, que de su parte conclusiva se extrae cuanto sigue: *"La Coordinación de Proyectos de Infraestructura como administrador del contrato en conjunto con ésta fiscalización dan por aprobada la solicitud de prorrogas de la empresa contratista HEIDECOM S.A. por razón de inclemencias climáticas habiendo evaluado las causales invocadas por la contratista y verificado todas la documentación presentada y asentada en los libro de obra y registro de precipitaciones emitidos por la Dirección de Aeronáutica Civil (DINAC), otorgando así la prórroga de plazo de ejecución por los meses de enero, febrero, marzo y abril"*, conforme a las siguientes consideraciones:

Misión: Somos la institución rectora que formula y ejecuta la política educativa permitiendo el desarrollo personal, social, económico y cultural de la población.

RESOLUCIÓN UEPP N° 248 /2024

POR LA CUAL SE PRORROGA EL PLAZO DE EJECUCIÓN DE OBRAS, POR INCLEMENCIAS CLIMÁTICAS, DEL CONTRATO N° 4/2022 SUSCRITO CON EMPRESA HEIDECOM S. A. - LOTES 1 Y 3, EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 3/2022 *"CONSTRUCCIONES, AMPLIACIONES Y REPOSICIÓN DE 79 ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DEL MEC EN 5 DEPARTAMENTOS GEOGRÁFICOS DEL PAÍS"* PLURIANUAL - ID N° 410.114.

N°	Instituciones del Lote N° 1	OS N° 2	Plazo 180 días	Corrimiento por Adenda N° 1- 36 días	lluvia de octubre, en	Corrimiento de plazo	lluvia de noviembre,	Corrimiento de plazo	lluvia de enero, en días	lluvia de febrero, en días	lluvia de marzo, en días	lluvia de abril, en días	Corrimiento de plazo
1	Escuela Básica Nº 28 y Colegio Nacional Próceres de Mayo	01/08/23	28/01/24	04/03/24	4	08/03/24	6	14/03/24	1	2	1	Recep Prov.	18/6/24
2	Esc. Bás. Nº 1730 Inmaculada Concepción	28/12/23	25/06/24	06/07/24	N/A	N/A	N/A	N/A	1	2	1	3	13/7/24
3	Escuela Básica Nº 1312 Vitalina Torres Vda. de Garcete	28/12/23	25/06/24	06/07/24	N/A	N/A	N/A	N/A	1	2	1	3	13/7/24
4	Colegio Nacional Santa Clara	17/10/23	14/04/24	20/05/24	2	22/05/24	6	28/05/24	1	2	1	3	4/6/24
5	Escuela Básica Nº 445 Isabel Paredes Chávez	01/02/24	30/07/24	3/09/24	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	2	1	3	10/9/24
6	Colegio Nacional Independencia Nacional	01/02/24	30/07/24	3/09/24	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	2	1	3	10/9/24
7	Escuela Básica Nº 4602 y Colegio Nacional 12 de Abril	01/08/23	28/01/24	04/03/24	4	08/03/24	6	14/03/24	1	2	1	Recep Prov.	18/6/24
8	Escuela Básica N° 2095 Panchito López	01/08/23	28/01/24	04/03/24	4	08/03/24	6	14/03/24	1	2	1	Recep Prov.	18/6/24
9	Escuela Básica N° 443 Mayor Julio D. Otaño	17/10/23	14/04/24	20/05/24	2	22/05/24	6	28/05/24	1	2	1	3	4/6/24
10	Escuela Básica Nº 1669 Francisco Caballero Álvarez	17/10/23	14/04/24	20/05/24	2	22/05/24	6	28/05/24	1	2	1	3	4/6/24
11	Escuela Básica Nº 1.717 Francisco Solano López	Con recepción definitiva											
12	Escuela Básica N° 6860 María del Rosario Torres Argüello	17/10/23	14/04/24	20/05/24	2	22/05/24	6	28/05/24	1	2	1	3	4/6/24
13	Escuela Básica N° 359 Don Cipriano Argüello	01/08/23	28/01/24	04/03/24	4	08/03/24	6	14/03/24	1	2	1	Recep Prov.	18/6/24
14	Escuela Básica Nº 4.949 Acosta Ñu	Con recepción definitiva											
15	Escuela Básica Nº 1732 y Col. Nacional Dominga Ocáriz de Samaniego	01/02/24	30/07/24	06/09/24	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	2	1	3	10/9/24
16	Escuela Básica Nº 3229 San Juan Bautista	01/02/24	30/07/24	06/09/24	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	2	1	3	10/9/24
17	Colegio Nacional Pbro. Sebastián Pintos	01/08/23	28/01/24	04/03/24	4	08/03/24	6	14/03/24	1	2	1	Recep Prov.	18/6/24
18	Escuela Básica N° 4137 Prof. Luis María Argaña	28/12/23	25/06/24	06/07/24	N/A	N/A	N/A	N/A	1	2	1	3	13/7/24
19	Colegio Nacional Cnel. Mongelos	28/12/23	25/06/24	06/07/24	N/A	N/A	N/A	N/A	1	2	1	3	17/7/24

N°	Instituciones del Lote N° 3	OS N° 2	Plazo 180 días	Corrimiento por Adenda N° 1- 36 días	lluvia de octubre, en	Corrimiento de plazo	lluvia de noviembre,	Corrimiento de plazo	lluvia de enero, en días	lluvia de febrero, en días	lluvia de marzo, en días	lluvia de abril, en días	Corrimiento de plazo
1	Col. Nac. Gral. José Gervasio Artigas	28/12/23	25/6/24	6/7/24	N/A	N/A	N/A	6/7/24	5	5	2	1	20/7/24
2	Escuela de Comercio La Paloma	Con recepción definitiva											
3	Esc. Bás. Nº 1280 San Francisco de Asís	1/8/23	28/1/24	4/3/24	8	12/3/24	9	21/3/24	5	5	2	1	3/4/24
4	Escuela Básica N° 4306 San José Obrero	17/10/23	14/4/24	20/5/24	4	25/5/24	9	2/6/24	5	5	2	1	15/6/24
5	Escuela Básica Nº 5684 Adela Speratti	1/8/23	28/1/24	4/3/24	8	12/3/24	9	21/3/24	5	5	2	1	3/4/24
6	Esc. Bás. Nº 2521 José Asunción Flores	1/8/23	28/1/24	4/3/24	8	12/3/24	9	21/3/24	5	5	2	1	3/4/24
7	Esc. Bás. Nº 1316 Luis Alberto del Paraná	1/8/23	28/1/24	4/3/24	8	12/3/24	9	21/3/24	5	5	2	1	3/4/24
8	Escuela Básica N° 5688 Nueva Esperanza	17/10/23	14/4/24	20/5/24	4	25/5/24	9	2/6/24	5	5	2	1	15/6/24
9	Esc. Bás. N° 1281 Sagrado Corazón de Jesús	Con recepción definitiva											
10	Escuela Básica Nº 5759 San Miguel	1/8/23	28/1/24	4/3/24	8	12/3/24	9	21/3/24	5	5	2	1	3/4/24

RESOLUCIÓN UEPP N° 248 /2024

POR LA CUAL SE PRORROGA EL PLAZO DE EJECUCIÓN DE OBRAS, POR INCLEMENCIAS CLIMÁTICAS, DEL CONTRATO N° 4/2022 SUSCRITO CON EMPRESA HEIDECOM S. A. - LOTES 1 Y 3, EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 3/2022 "*CONSTRUCCIONES, AMPLIACIONES Y REPOSICIÓN DE 79 ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DEL MEC EN 5 DEPARTAMENTOS GEOGRÁFICOS DEL PAÍS*" PLURIANUAL - ID N° 410.114.

11	Escuela Básica Nº 2407 Laurel	17/10/23	14/4/24	20/5/24	4	25/5/24	9	2/6/24	5	5	2	1	15/6/24
12	Colegio Nacional Ygatimí	28/12/23	25/6/24	6/7/24	N/A	N/A	N/A	6/7/24	5	5	2	1	20/7/24
13	Escuela Básica Nº 5737 Julia A. Barazetti	28/12/23	25/6/24	6/7/24	N/A	N/A	N/A	6/7/24	5	5	2	1	20/7/24
14	Escuela Básica N° 3645 3 de Febrero	1/2/24	30/7/24	3/9/24	N/A	N/A	N/A	3/9/24	N/A	5	2	1	11/9/24
15	Colegio Nacional Corpus Christi	17/10/23	14/4/24	20/5/24	4	25/5/24	9	2/6/24	5	5	2	1	15/6/24
16	Escuela Básica Nº 4297 Medalla Milagrosa	1/8/23	28/1/24	4/3/24	8	12/3/24	9	21/3/24	5	5	2	1	3/4/24
17	Escuela Básica Nº 2888 Moisés S. Bertoni	28/12/23	25/6/24	6/7/24	N/A	N/A	N/A	6/7/24	5	5	2	1	20/7/24
18	Escuela Básica N° 3646 María Auxiliadora	1/2/24	30/7/24	3/9/24	N/A	N/A	N/A	3/9/24	N/A	5	2	1	11/9/24
19	Escuela Básica N° 984 Bernardino Caballero	Con recepción definitiva											

Que, la Coordinación de Asesoría Legal, a través del dictamen C.A.L. UEPP N° 76/2024 de fecha 10 de julio de 2024, concluye: *"Habiendo realizado el estudio y análisis correspondiente a los documentos traídos a la vista, detallados inicialmente, y en atención a las consideraciones expuestas precedentemente, así como el planteamiento realizado, concluimos que corresponde aprobar el pedido de prórroga de plazo de ejecución de obras, según los cuadros detallados en el exordio del presente, correspondientes a los lotes 1 y 3";*

Que, la solicitud de prórroga del plazo de ejecución de obras por inclemencias climáticas del Contrato N° 04/2022, suscrito con la empresa HEIDECOM S.A., lotes 1 y 3, en el marco de la licitación pública nacional SBE N° 3/2022 "Construcciones, ampliaciones y reposición de 79 establecimientos educativos del MEC en 5 departamentos geográficos del país" – Plurianual – ID N° 410.114, se ajusta a las directrices y requerimientos establecidos en las normativas vigentes, por lo cual, corresponde que la misma sea autorizada.

Por tanto, en uso de sus atribuciones legales,

LA COORDINADORA GENERAL DE LA UNIDAD EJECUTORA DE PROGRAMAS Y PROYECTOS

R E S U E L V E:

1° **PRORROGAR** el plazo de ejecución de obras por inclemencias climáticas del Contrato N° 04/2022, suscrito con la empresa HEIDECOM S. A., lotes 1 y 3, en el marco de la licitación pública nacional SBE N° 3/2022 "Construcciones, ampliaciones y reposición de 79 establecimientos educativos del MEC en 5 departamentos geográficos del país" – Plurianual – ID N° 410.114, de acuerdo con lo expresado en el exordio de la presente resolución y según siguiente detalle:

N°	Instituciones del Lote N° 1	lluvia de octubre	lluvia de noviembre	lluvia de enero	lluvia de febrero	lluvia de marzo	lluvia de abril
1	Escuela Básica Nº 28 y Colegio Nacional Próceres de Mayo	4	6	1	2	1	N/A
2	Escuela Básica Nº 1730 Inmaculada Concepción	N/A	N/A	1	2	1	3
3	Escuela Básica Nº 1312 Vitalina Torres Vda. de Garcete	N/A	N/A	1	2	1	3
4	Colegio Nacional Santa Clara	2	6	1	2	1	3
5	Escuela Básica Nº 445 Isabel Paredes Chávez	N/A	N/A	N/A	2	1	3
6	Colegio Nacional Independencia Nacional	N/A	N/A	N/A	2	1	3
7	Escuela Básica Nº 4602 y Colegio Nacional 12 de Abril	4	6	1	2	1	N/A
8	Escuela Básica N° 2095 Panchito López	4	6	1	2	1	N/A

RESOLUCIÓN UEPP N° 248 /2024

POR LA CUAL SE PRORROGA EL PLAZO DE EJECUCIÓN DE OBRAS, POR INCLEMENCIAS CLIMÁTICAS, DEL CONTRATO N° 4/2022 SUSCRITO CON EMPRESA HEIDECOM S. A. - LOTES 1 Y 3, EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 3/2022 *"CONSTRUCCIONES, AMPLIACIONES Y REPOSICIÓN DE 79 ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DEL MEC EN 5 DEPARTAMENTOS GEOGRÁFICOS DEL PAÍS"* PLURIANUAL - ID N° 410.114.

9	Escuela Básica N° 443 Mayor Julio D. Otaño	2	6	1	2	1	3
10	Escuela Básica Nº 1669 Francisco Caballero Álvarez	2	6	1	2	1	3
12	Escuela Básica N° 6860 María del Rosario Torres Argüello	2	6	1	2	1	3
13	Escuela Básica N° 359 Don Cipriano Argüello	4	6	1	2	1	N/A
15	Escuela Básica Nº 1732 y Col. Nacional Dominga Ocáriz de Samaniego	N/A	N/A	N/A	2	1	3
16	Escuela Básica Nº 3229 San Juan Bautista	N/A	N/A	N/A	2	1	3
17	Colegio Nacional Pbro. Sebastián Pintos	4	6	1	2	1	N/A
18	Escuela Básica N° 4137 Prof. Luis María Argaña	N/A	N/A	1	2	1	3
19	Colegio Nacional Cnel. Mongelos	N/A	N/A	1	2	1	3

N°	Instituciones del Lote N° 3	lluvia de octubre	lluvia de noviembre	lluvia de enero	lluvia de febrero	lluvia de marzo	lluvia de abril
1	Colegio Nacional Gral. José Gervasio Artigas	N/A	N/A	5	5	2	1
3	Escuela Básica Nº 1280 San Francisco de Asís	8	9	5	5	2	1
4	Escuela Básica N° 4306 San José Obrero	4	9	5	5	2	1
5	Escuela Básica Nº 5684 Adela Speratti	8	9	5	5	2	1
6	Escuela Básica Nº 2521 José Asunción Flores	8	9	5	5	2	1
7	Escuela Básica Nº 1316 Luis Alberto del Paraná	8	9	5	5	2	1
8	Escuela Básica N° 5688 Nueva Esperanza	4	9	5	5	2	1
10	Escuela Básica Nº 5759 San Miguel	8	9	5	5	2	1
11	Escuela Básica Nº 2407 Laurel	4	9	5	5	2	1
12	Colegio Nacional Ygatimí	N/A	N/A	5	5	2	1
13	Escuela Básica Nº 5737 Julia A. Barazetti	N/A	N/A	5	5	2	1
14	Escuela Básica N° 3645 3 de Febrero	N/A	N/A	N/A	5	2	1
15	Colegio Nacional Corpus Christi	4	9	5	5	2	1
16	Escuela Básica Nº 4297 Medalla Milagrosa	8	9	5	5	2	1
17	Escuela Básica Nº 2888 Moisés S. Bertoni	N/A	N/A	5	5	2	1
18	Escuela Básica N° 3646 María Auxiliadora	N/A	N/A	N/A	5	2	1

2° **AUTORIZAR** a la Coordinación de Adquisiciones y Contrataciones de la Unidad Ejecutora de Programas y Proyectos, a realizar los trámites pertinentes para comunicar a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, los procedimientos realizados para el cumplimiento de la presente resolución, de conformidad a las disposiciones legales vigentes.

3° **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplida archivar.

Dalila Noemí Zarza Paredes
Coordinadora General
Unidad Ejecutora de Programas y Proyectos